



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ en su condición de diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de un mes, la Dirección General para el Servicio Público de Justicia publicó una resolución en la que, declarada la crisis sanitaria del coronavirus, se acordaba el aplazamiento -sine die- de la prueba de acceso a la profesión de abogado, convocada para el pasado día 28 de marzo. Una decisión que ha dejado sin trabajo a más de 6.000 jóvenes aspirantes en toda España para los que el examen es requisito indispensable para su plena incorporación al mercado laboral. Y que, lejos de resolverse, Justicia mantiene suspendida sin más explicación.

Conforme a informaciones publicadas, "un escueto mail automático como única respuesta a los cientos de consultas que los afectados han enviado al mail de contacto: «Lamentamos profundamente esta situación que no olvidemos ha creado este maldito COVID-19 afectando por desgracia a muchas personas y



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

entendemos totalmente el momento que viven ustedes. En cuanto haya una novedad al respecto, no le quepa duda que se les transmitirá a la mayor brevedad posible a todos»”.

Estos aspirantes denuncian la situación «alegal» a la que el Ministerio de Justicia ha condenado a «todos los que en este curso han superado los Másteres de Acceso y prácticas correspondientes» y cuentan con el apoyo de los colegios profesionales y de la Asociación de Jóvenes Abogados de Madrid. Además, aseguran que la intención del Ministerio de comunicar la futura convocatoria con una antelación de «tan sólo tres semanas resulta inaceptable, especialmente atendiendo a la gran cantidad de personas» de toda España que tendrán que desplazarse, para ello, a la capital.

PREGUNTAS

1.- Ante estas informaciones, ¿va a garantizar el Gobierno que la prueba de acceso a la profesión de abogado no se celebre en un plazo superior a tres meses tras la finalización del estado de alarma?

2.- ¿Puede asegurar el Gobierno que este año se van a celebrar dos pruebas de acceso anuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 23142 21/04/2020 13:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

D. Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GPVOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 23142 21/04/2020 13:23

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es